

**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, **que podrá ser parcialmente no presencial**, que se celebrará el día **20 de mayo de 2021**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, y en la Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 26 de mayo de 2021.

**Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 14 horas del día 18 de mayo, mediante correo electrónico dirigido a: [secretariapleno@ssreyes.org](mailto:secretariapleno@ssreyes.org)**

La presente sesión no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 15 de abril de 2021, ordinaria.

**PARTE RESOLUTORIA**

2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Social y Cultural sobre la propuesta de Festejos relativa a la fijación de fechas para las Fiestas en Honor al Santísimo Cristo de los Remedios para el año 2021.
3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobadas por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 30 de marzo, 7, 14, 21 y 28 de abril de 2021 por un importe global de 85.872,17 euros.

**PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*

4. Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2020.
5. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales de la nº 1.089/2021 a la nº 1.957/2021.
6. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 30 de marzo, 13, 20 y 27 de abril de 2021.
7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo en relación con la moción del grupo municipal Izquierda Independiente relativa a la retirada de amianto de los edificios municipales y colegios públicos.
8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera en relación con la moción del grupo municipal Partido Popular relativa a la situación de los empleados temporales del ayuntamiento.
9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera en relación con la moción del grupo municipal Vox sobre el fin de las restricciones tras el 9 de mayo.
10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera en relación con la moción del grupo municipal Podemos relativa al proceso selectivo para la provisión de 20 plazas de Policía Local de San Sebastián de los Reyes.
11. Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para ayuda al alumnado del municipio que no pueda asumir el coste de las tasas del examen de acceso a la Universidad (EVAU).
12. Otras proposiciones de los grupos.
13. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de mayo de 2021.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Merro